

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción, ampliación o reconstrucción de las casas-cuarteles que se citan.

Se anuncia subasta para la construcción, ampliación o reconstrucción de las casas-cuarteles que a continuación se detallan:

Localidad y provincia	Presupuesto de contrata	Fianza provisional	Plazo de ejecución — Meses
San Antolín de Ibias (Oviedo)	2.386.793,87	48.150,10	12
Gijón (Asturias)	8.619.597,94	174.616,54	12
Murcia (capital)	8.739.934,57	176.973,20	12
Roquetas de Mar (Almería)	6.655.036,52	134.389,35	11
Angués (Huesca)	3.977.257,35	80.420,76	9
Port-Bou (Gerona)	4.332.745,62	87.608,80	14
Colombres (Oviedo)	3.606.348,18	72.968,75	14
Guía de Isora (Tenerife)	1.748.268,30	35.453,55	12

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 4 de diciembre próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios) en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 1 del mismo mes en las Cabeceras de las Comandancias de cada provincia que se cita.

Las fianzas provisionales se constituirán según la Ley de Bases de Contratos del Estado, de 28 de diciembre de 1963.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 6 de diciembre próximo en la citada Dirección General ante la Mesa de contratación de la misma.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones en las Dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—6.515-A.

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 165 coches ligeros «todo terreno» de una tonelada.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 165 coches ligeros «todo terreno» de una tonelada, conforme al siguiente detalle:

Precio límite por unidad: 227.411 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, número 51, a las diez horas del día 7 de diciembre de 1966.

Durante media hora el Tribunal admi-

tirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes lo soliciten en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio durante los días y horas usuales de oficina.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domiciliado en ..., calle ..., número ..., teléfono ..., con documento nacional de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ... (propio o como apoderado legal de ..., consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la adquisición de 165 coches ligeros «todo terreno» de una tonelada, expediente número 3/M/66, y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) de las características figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de oferta se une un resguardo o carta de pago que importa ... (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se

unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.—6.477-A.

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de siete ómnibus de 30/35 plazas.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de siete ómnibus de 30/35 plazas, conforme al siguiente detalle:

Precio límite por unidad: 569.711 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, número 51, a las once horas del día 7 de diciembre de 1966.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes lo soliciten en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio durante los días y horas usuales de oficina.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domiciliado en ..., calle ..., número ..., teléfono ..., con documento nacional de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ... (propio o como apoderado legal de ..., consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la adquisición de siete ómnibus de 30/35 plazas, expediente número 131/66, y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de oferta se une un resguardo o carta de pago que importa ... (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se

unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.—6.478-A.

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 100 remolques de dos toneladas.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 100 remolques de dos toneladas, conforme al siguiente detalle:

Precio límite por unidad: 86.150 pesetas.

Su celebración tendrá lugar en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las doce horas del día 7 de diciembre de 1966.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio, durante los días y horas usuales de oficina.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número teléfono con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de 100 remolques de dos toneladas, expediente número 4/M/66, y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de oferta se une un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. 6.479-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos de vestuario que se citan, con destino a La Legión.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a La Legión que a continuación se detallan, correspondiente al expediente número 119-1.ª/66 del Servicio de Vestuario.

4.000 gorros de paseo, al precio límite unitario de 100 pesetas.

4.000 uniformes de paseo, al precio límite unitario de 1.500 pesetas.
35.294 pares de calcetines, al precio límite de 17 pesetas par.

Este concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta citada, situada en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las doce horas del día 7 de diciembre de 1966.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a las ofertas dos unidades o pares de los artículos ofertados.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, tales como capacidad de fabricación, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 3 de noviembre de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 6.336-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de lavandería con destino al Servicio de Campamento.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos de lavandería con destino al Servicio de Campamento que a continuación se detallan, correspondientes al expediente número 121-1.ª/66 del Servicio de Campamento:

1 equipo de lavandería para 4.000 hombres, al precio límite unitario de pesetas 1.878.884.

3 equipos de lavandería para 3.000 hombres, al precio límite unitario de pesetas 1.399.114.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las doce horas del día 9 de diciembre de 1966.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección Gene-

ral de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 4 de noviembre de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—6.371-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro equipos de duchas fijas.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de equipos de duchas fijas del Servicio de Campamento, correspondiente al expediente número 120-1.ª/66:

4 equipos de duchas fijas, al precio límite unitario de 1.154.150 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situada en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 9 de diciembre de 1966.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se harán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 4 de noviembre de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—6.372-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición del material que se cita.

Hasta las once horas del día 30 de los corrientes se admiten ofertas para la adquisición por contratación directa de:

Una bomba de 30 metros de altura manométrica con motor de siete caballos de vapor y 3.200 revoluciones por minuto, con sus mandos. Precio límite: 33.939,28 pesetas.

Veinte extintores de espuma química de 10 litros. Precio límite por unidad: Pesetas 1.125.

Diez extintores de espuma química de 50 litros. Precio límite por unidad: Pesetas 6.500.

Un extintor de espuma química de 100 litros. Precio límite por unidad: 13.000 pesetas.

Un extintor de anhídrido carbónico de 50 litros. Precio límite por unidad: Pesetas 14.560.

Diez mangueras especiales para muy altas presiones, de cinco metros de longitud cada una. Precio límite por unidad: 800 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas se encuentran en el tablón de anuncios de este establecimiento a disposición de los interesados.

El importe del presente anuncio, por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios. Valladolid, 4 de noviembre de 1966.—El Coronel Director.—6.428-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de 200 baterías de 12 V. y 120 Amp.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir, por contratación directa, el siguiente material:

200 baterías de 12 V. y 120 Amp.

Se admiten ofertas-proposiciones de material de fabricación nacional hasta las diez horas del décimo día hábil, contando a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Jefe del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en las oficinas del Detall, calle de Amaniel, número 39, para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables, desde las diez horas hasta las trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Teniente Coronel Jefe accidental del Detall.—6.430-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición del material que se cita.

La Superioridad ha dispuesto la adquisición por concurso del siguiente material:

- 7.000 Baterías tipo BA-270/U.
- 4.500 baterías tipo BA-279/U.
- 7.000 baterías tipo 6.003.
- 5.600 baterías tipo 4.001.
- 122 baterías tipo BA-39.
- 333 baterías tipo BA-40.
- 240 baterías tipo BA-41.
- 140 baterías tipo BA-48.
- 110 baterías tipo BA-70.

Este concurso se celebrará en los locales del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones del Ejército (calle de Amaniel, número 40, Madrid) el decimoprimer día hábil, contando a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas y treinta minutos, ante la Junta de Concursos reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, por los que se ha de regir el con-

curso estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas del Detall de la Jefatura de Transmisiones (calle de Amaniel, número 39, Madrid) todos los días laborables, desde las diez hasta las trece horas.

En el momento del concurso se presentarán dos sobres, uno de ellos conteniendo la proposición y el otro la documentación, en el que se incluirán todos los documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como una relación detallada de los mismos firmada por el oferente.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Teniente Coronel Jefe accidental del Detall.—6.431-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a cuartel de las Fuerzas de la Policía Armada en Gerona.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en los Servicios Administrativos de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto de contrata de las obras asciende a seis millones ochocientos noventa y cuatro mil doscientas sesenta pesetas con treinta y siete céntimos (6.894.260,37).

Tercero.—La fianza provisional será de ciento treinta y nueve mil novecientos cuarenta y siete pesetas con dieciocho céntimos (139.947,18).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Dirección General, a las doce horas del siguiente día laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Mesa de contratación de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en los Servicios Administrativos de esta Dirección General y en la Jefatura de las Fuerzas de la Policía Armada en Gerona los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados y lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

Proposición que presenta don para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a cuartel de las Fuerzas de la Policía Armada en Gerona.

..... a de de 1966.
El licitador,

En el sobre número uno se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número dos se incluirá, única y exclusivamente, la oferta o proposición económica redactada con arreglo al siguiente texto:

Don, natural de, provincia de, con domicilio en, en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad, según se acredite con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Bo-

letín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a cuartel de las Fuerzas de la Policía Armada en Gerona, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado se añadirá: con la rebaja del por 100, referida al presupuesto de y equivalente a pesetas, en letra).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Madrid, 24 de octubre de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.—6.315-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría de Educación por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de consultorios en el ala Norte del Hospital Clínico, en la Ciudad Universitaria de Madrid.

Aprobado el proyecto de obras de consultorios en el ala Norte del Hospital Clínico, en la Ciudad Universitaria de Madrid,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 7 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 10 de noviembre actual, a las once de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 2 de diciembre próximo, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de ochocientos noventa y siete mil quinientas cinco pesetas con cuarenta y tres céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de cuarenta y cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil doscientas setenta y una pesetas con sesenta y nueve céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la ... de ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..., en ..., provincia de ..., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ... (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)
Madrid, 5 de noviembre de 1966.—El Subsecretario, Luis Legaz.—6.460-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del edificio escolar «Donoso Cortés», en Don Benito (Badajoz), que comprende seis unidades escolares, una sala de usos múltiples y cerramiento.

Se anuncia subasta pública, que se celebrará el día 13 de diciembre de 1966, a las once de la mañana, en el salón de Juntas de la Subsecretaría de este Mi-

nisterio, para la adjudicación de las obras que se detallan:

Obras de construcción del edificio escolar «Donoso Cortés», en Don Benito (Badajoz). Comprende seis unidades escolares, una sala de usos múltiples y cerramiento.

Presupuesto de contrata: 1.636.959,79 pesetas; fianza provisional: 32.739,20 pesetas

El plazo de presentación de proposiciones empezará el día 2 de noviembre de 1966 y terminará el 2 de diciembre de 1966, a la una de la tarde.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación de este Ministerio en Badajoz.

El plazo de terminación de las obras es el de diez meses. El Ayuntamiento contribuye del importe total de las obras en metálico con 160.609,38 pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1966.—El Director general, por delegación, Antonio Edo.—6.411-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones y obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Se anuncia concurso público para las adquisiciones y obras comprendidas en los expedientes siguientes:

	Importe límite	Fianza 2 por 100
	Pesetas	Pesetas
Expediente número 41/66:		
Diez transmisores y veinte receptores tipo Zetfax o similar	1.548.000,00	31.680,00
Expediente número 110/66:		
Proyecto de instalación de sala de telecomunicaciones y de meteorología en el aeropuerto de Ibiza.	556.702,33	11.134,06
Expediente número 111/66:		
Proyecto de instalación de oficina meteorológica y sala de comunicaciones en el aeropuerto de Palma de Mallorca	631.481,19	12.629,63
Expediente número 112/66:		
Cinco antenas de banda ancha omnidireccionales para cubrir el margen de tres a 30 Mc/s.	1.350.000,00	27.000,00
Expediente número 113/66:		
Lote 1.—Diez aspirpsicrómetros	150.000,00	3.000,00
Lote 2.—Cien veletas tipo Wild	400.000,00	8.000,00
Lote 3.—Cincuenta termógrafos	500.000,00	10.000,00
Lote 4.—Cincuenta juegos de termómetros de extremas	100.000,00	2.000,00
Lote 5.—Cincuenta psicrómetros-honda de garita ...	75.000,00	1.500,00
Lote 6.—Cien termómetros máxima-minima tipo Six-Bellani	20.000,00	400,00
Total del expediente	1.245.000,00	24.900,00

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica Ministerio del Aire, cuarta planta durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la sala de Juntas del Servicio Meteorológico Nacional, sita en la dirección mencionada, el día 6 de diciembre próximo, a las once horas.

En el momento del concurso se presen-

tarán por separado las ofertas para cada uno de los expedientes, así como las fianzas provisionales y documentación correspondiente, verificándose el depósito del 2 por 100 fijado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 99 de 1966).

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de noviembre de 1966.—El Secretario, Santiago Díaz de Espada.—3.079-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso-subasta para el proyecto de nuevo almacén de decorados para el Centro Emisor de Programas de TVE en Prado del Rey, por un importe de 3.217.319 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro general de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de, (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se compromete a llevar a cabo, (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de, pesetas, que representa una baja de, (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de octubre de 1966.—6.412-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono residencial de «La Paz», de Huesca, propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda por Resolución de 26 de octubre de 1966, dictada al amparo de los Decretos 1105/1962, de 17 de mayo, y 1483/1966, de 16 de junio, y Orden de 24 de julio de 1964 y disposiciones complementarias, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono residencial «La Paz», de Huesca, capital, que a continuación se detallan, con expresión de su destino y tipo de licitación:

Sector	Parcela	Destino	Tipo de subasta
I	1	56 viviendas renta limitada grupo I y garaje	5.285.034,07
II	3	96 viviendas renta limitada grupo I, comercio y aparcamientos	9.874.371,65
II	4	48 viviendas renta limitada grupo I, comercio y aparcamientos	4.987.259,16
III	4	16 viviendas renta limitada grupo I y aparcamientos	893.851,75
III	5	8 viviendas renta limitada grupo I y aparcamientos	561.066,67
IV	4	18 viviendas renta limitada grupo I y comercio	2.180.231,85
VII	9	32 viviendas renta limitada grupo I y aparcamientos	1.703.076,71
II	7	24 viviendas subvencionadas y comercio...	1.556.958,89
III	1	40 viviendas subvencionadas	1.162.403,10
III	2	16 viviendas subvencionadas	482.334,04
VI	4	56 viviendas subvencionadas	1.450.422,49
VII	7	48 viviendas subvencionadas	1.248.750,84
VII	8	32 viviendas subvencionadas	762.028,41
IV	1-C	Comercio, oficinas y aparcamientos	1.507.213,22
IV	2-ESP	Espectáculos	1.686.512,76
IV	3-C	Comercio	955.102,34

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como el plan parcial de ordenación plano parcelario, ordenanzas complementarias del plan parcial, cuadros de características por parcelas, con expresión de su superficie según plano, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción, modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los licitadores en el Departamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sito en la planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones ajustadas a modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado» en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca. El plazo se cerrará el

último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca.

Los adjudicatarios definitivos de las parcelas destinadas a viviendas tendrán derecho a obtener la aprobación y calificación provisional del proyecto correspondiente, siempre que ajustándose a las Ordenanzas del Instituto Nacional de la Vivienda de Renta Limitada de 12 de julio de 1955 y documentos del plan parcial que quedan reseñados, lo presenten en el plazo de cuatro meses a partir de la notificación de la resolución de adjudicación definitiva, acompañado de la documentación exigida por las disposiciones vigentes de acuerdo con el tipo de construcción de que se trate.

En todo caso el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de noviembre de 1966.—El Director general, Enrique Salgado Torres. 6.413-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia concurso para la adjudicación durante quince años del arrendamiento del edificio municipal denominado «Bar de Usategui», con el terreno anexo al mismo.

Cumplido el trámite de información pública previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia a concurso público la adjudicación, durante quince años, del arrendamiento del edificio municipal denominado «Bar de Usategui», con el terreno anexo al mismo.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: 50.000 pesetas.

Ambas fianzas se constituirán en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, en cualquiera de las formas previstas en los apartados a) y b) del artículo 16 del Reglamento antes citado.

Tipo mínimo de licitación: 120.000 pesetas de renta anual.

Circunstancias a valorar: El concurso versará sobre los proyectos de reconstrucción o de acondicionamiento del edificio «Bar de Usategui», sobre la renta anual y sobre las referencias de solvencia y arraigo en el negocio de hostelería que presenten los concursantes.

Documentación: A las proposiciones para tomar parte en el concurso acompañará la documentación prevista en la cláusula 23 del pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en pliegos cerrados, ajustadas al modelo que se inserta al final, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

El plazo para su presentación es el de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» desde las nueve a las catorce horas.

Durante dicho plazo y horario estará de manifiesto en la Secretaría Municipal el pliego de condiciones con el expediente del concurso.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de las pliegos tendrá lugar en la sala de Comisiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio del concurso convocado por el Ayuntamiento de Guecho para adjudicar durante quince años el arrendamiento del «Bar de Usategui» con el terreno anexo, y enterado del pliego de condiciones por el que se rige la licitación, me comprometo a tomar a mi cargo (o a cargo de mi representado ...) el arriendo de dicho «Bar de Usategui» y terreno anexo, con sujeción estricta al citado pliego de condiciones, obligándome a realizar por mi cuenta las obras que se detallan en el proyecto que acompaña a esta proposición, y a pagar al Ayuntamiento ... pesetas de renta anual en los quince años de duración del arrendamiento.

Guecho, fecha y firma del proponente.

Guecho, 2 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toro (Zamora) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento de Toro se anuncian las siguientes subastas de aprovechamientos forestales.

Objeto de estas subastas: Son todos los pinos (P. Pinea) de las zonas A y B en que se divide el lote IV del monte «El Pinar», número 146 del catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Zamora, perteneciente a los de propios del Ayuntamiento de Toro.

La zona A, de 85,087 hectáreas, se calcula contiene 14,208 pinos de más de 10 centímetros de diámetro normal y 3,882 de diámetro inferior.

La zona B, de 74,3951 hectáreas, se calcula contiene 15,995 pinos de más de 10 centímetros de diámetro normal y 4,375 de diámetro inferior.

Los límites de ambas zonas están determinados en el pliego de condiciones técnico-administrativas.

Tipos: La adjudicación se hará a la proposición más ventajosa, al alza, tomándose como tipos base de licitación los siguientes:

Para la zona A, 746.961,67 pesetas. (Se calculan 4.036 metros cúbicos.)

Para la zona B, 708.776,55 pesetas. (Se calculan 3.832 metros cúbicos.)

Duración del contrato y plazo de ejecución: Un año, contado a partir de la fecha de entrega.

Forma de pago: La mitad del precio de adjudicación, dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación definitiva, y la otra mitad se dividirá en nueve partes iguales, que se entregarán mensualmente durante los nueve meses siguientes, quedando facultado el Ayuntamiento para acortar los plazos mensuales de pago si el ritmo de la corta fuese más rápido del previsto para su realización, en doce mensualidades.

Oficinas donde están de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas: Secretaría del Ayuntamiento de Toro y Jefatura del Distrito Forestal de Zamora, donde también lo están los demás antecedentes de las subastas.

Garantías provisionales: Para tomar parte en las subastas de las expresadas zonas, que se efectuarán separadamente, se establecen las siguientes:

1. A disposición del excelentísimo Ayuntamiento de Toro, el 3 por 100 del precio de tasación, o sea 22.408,85 pesetas para la de la zona A y 21.263,30 pesetas para la de la zona B.
2. A disposición de la Jefatura del Distrito Forestal de Zamora, el 2 por 100 de la tasación, o sea 14.939,23 pesetas para la de la zona A y 14.175,53 pesetas para la de la zona B.

Garantías definitivas: A disposición del Ayuntamiento, el 6 por 100 del precio de cada remate, y a disposición de la Jefatura del Distrito Forestal de Zamora, el 4 por 100, computándose las provisionales.

Constitución de garantías: En la forma prevista en el Reglamento de las Cor-

poraciones Locales, artículos 75 y siguientes, con la modificación introducida por Decreto de 14 de septiembre de 1956, y artículo 46, para las definitivas.

En cuanto a las establecidas a favor del Distrito Forestal, se estará al pliego de condiciones.

Plazo para la presentación de plicas: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a catorce, en las oficinas de Secretaría.

Lugar, día y hora para la apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento de Toro, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Otros requisitos: Se ha obtenido la autorización necesaria para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de, de fecha, en el monte, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas para el aprovechamiento de la zona (un pliego por cada una de las zonas).
(Fecha y firma del interesado.)

Caso de quedar desierta alguna de las subastas se celebrará una segunda subasta el vigésimo primer día siguiente hábil al en que se celebre la declarada desierta, bajo las mismas condiciones.

Toro, 24 de octubre de 1966.—El Alcalde, Francisco Cuadrado Cerrato.—6.370-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Habiéndose extraviado el resguardo talarario expedido por esta sucursal con fecha 20 de abril de 1959, con los números 126 de entrada y 20.288 de registro, correspondiente al depósito constituido en dicha fecha por doña María Pérez García, de esta capital, a disposición del señor Administrador de Propiedades y Contribución Territorial e importante 18.687,44 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta sucursal de Cáceres, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto legal transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de fecha 19 de noviembre de 1929.

Cáceres, 5 de noviembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—5.167-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 515 de 1966, instruido por aprehensión del coche «Volkswagen», sin placas de matrícula, motor 1766190, chasis 470585, que ha sido valorado en setenta y cinco mil pesetas (75.000 pesetas), ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica al posible propietario o personas interesadas en el mismo, que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de

la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 14 de noviembre de 1966, a las diez y treinta horas, para ver y fallar el referido expediente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 29 de octubre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 5.158-E.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 579 de 1966, instruido por aprehensión de los siguientes vehículos, y que han sido valorados en junto en sesenta mil pesetas (60.000 pesetas), ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, lo que se comunica a los posibles titulares de los vehículos, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Los coches afectos al expediente son los siguientes:

Automóvil marca «Volkswagen», matrícula alemana FH-AP 980.

Furgoneta marca «Volkswagen», carenate de matrícula, motor número 7545167, bastidor 745183.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 14 de noviembre de 1966, a las diez y treinta horas, para

ver y fallar el expediente más arriba mencionado, que se celebrará en la sala de juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 29 de octubre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 5.159-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

VALLADOLID

Información pública

Por Decreto número 1067/1966, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril, se declara a la Empresa «Cerámica Castellana, S. A.», propietaria de una cantera de arcillas y de una fábrica de cerámica para la construcción, en el término municipal de Valladolid, con derecho a acogerse a los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa, para adquirir una parcela de terreno necesario para la continuidad de la industria de que es titular.

Formulada la relación de bienes que se consideren necesarios expropiar, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se hace pública dicha relación para que dentro del plazo de quince días hábiles, a contar de la última de estas publicaciones, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la